



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPT. D- 2368

193-11

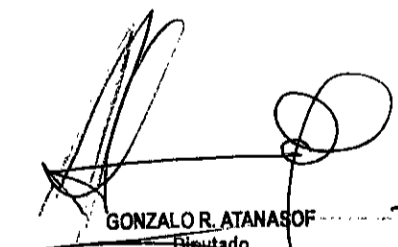


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de quien corresponda, realice las obras correspondientes para reparar los desagües cloacales y desobstruir las zanjas aledañas al Camino General Belgrano, en especial en la zona de intersección con la Avenida Arana (localidad de Villa Elisa, ciudad de La Plata).


GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

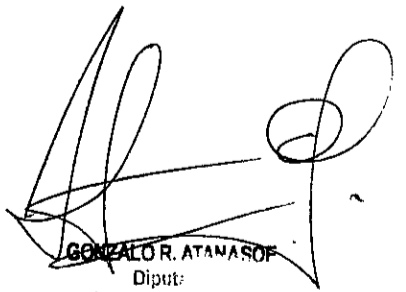
El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que realice las obras correspondientes para reparar los desagües cloacales y desobstruir las zanjas aledañas al Camino General Belgrano, en especial en la zona de intersección con la Avenida Arana (localidad de Villa Elisa, ciudad de La Plata).

Son frecuentes las quejas de los vecinos de la zona por los olores nauseabundos que provoca la acumulación de agua servida y estancada en las zonas cercanas al mencionado camino provincial.

Esta situación generó que varios vecinos del lugar dejaran de concurrir al centro comercial que allí se encuentra. Se han visto especialmente perjudicados los comerciantes que se dedican a la venta de alimentos y comidas para llevar.

La causa de este hecho es que – en este momento – se han roto algunos caños de desagüe cloacal y están obstruidas las zanjas aledañas al camino. Todo esto configura un hecho insalubre para los vecinos y comerciantes, en especial para los niños, quienes crecerán en condiciones ambientales deficitarias.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que se solicita a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.


GONZALO R. ATANASOFF
Diputado
Presidente
Unión Cívica
H.C. Diputados de la Pcia.